


Yasnaya Elena A. Gil

“La elección del jurista mixteco los tomó por sorpresa” - P. 12

ARTICULISTA INVITADA

YASNAYA ELENA
A. GIL*



Lo sucedido en las consultas para el Tren Maya y el Corredor Interoceánico nos muestra que, cuando los principios que defiende Hugo Aguilar Ortiz chocan con los deseos de la cuarta transformación, elige defender a estos últimos

¿El ministro sorpresa?

Una vez que los conteos avanzaban, el nombre de Hugo Aguilar Ortiz comenzó a revelarse como puntero en la lista de ministros elegidos en las elecciones del pasado primero de junio. Apresuradamente, los grandes medios de comunicación hicieron perfiles del abogado mixteco y, en varios sitios digitales, distintos comentaristas calificaban su cada vez más evidente victoria como una sorpresa. Durante la campaña, había solicitado a varios medios de comunicación que publicaran perfiles de los candidatos y candidatas indígenas que estarían compitiendo en la elección del Poder Judicial; lamentablemente no hubo respuestas, así que la elección del abogado mixteco los tomó por sorpresa. Las peticiones de información y opiniones sobre él se multiplicaron, no tenían casi nada preparado. No lo vieron venir. La atención se había centrado sobre todo en Le-

nia Batres, en Yasmín Esquivel y en otros candidatos y candidatas más legibles para las grandes plataformas informativas.

Me sorprende que haya sorprendido la victoria de Hugo Aguilar. O tal vez no, uno de los efectos del racismo estructural son los sesgos mediáticos en el momento de hacer análisis de la información. Sin este sesgo, los analistas y medios de comunicación se habrían dado cuenta de varios signos que anunciaban la importancia de Hugo Aguilar en estas elecciones. En distintas ocasiones, Claudia Sheinbaum había dicho que ya era hora de que este país tuviera de nuevo un ministro indígena en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que eso le gustaría mucho, que deseaba “muchos Benito Juárez”. Otro signo importante apareció en las encuestas durante el periodo de campañas; en muchas de ellas, Hugo Aguilar aparecía entre los primeros lugares. De acuerdo con una encuesta

de Mitofsky, el próximo ministro mixteco aparecía en segundo lugar entre los candidatos; en un sondeo publicado por *El Financiero* apareció en primer lugar; la encuesta realizada por la consultora Enkoll para *El Universal* arrojó que Hugo Aguilar lideraba las preferencias entre los varones. Un tercer signo importante está relacionado con el reparto de acordeones de origen oficial, aquellos que los operadores hicieron llegar a las comunidades y a sus bases, en todos los que tuve la oportunidad de ver aparecía Aguilar Ortiz. A esto, había que sumar el apoyo orgánico de personas que lo conocen desde hace tiempo por su trabajo dentro del movimiento indígena y de otras que hicieron una investigación diligente y, aunque no lo conocían con anterioridad, decidieron darle su voto.

A pesar de todos los signos, la mayoría de columnistas, de comentaristas en medios audiovisuales y analistas políticos no



pudo leer la importancia de Hugo Aguilar. Esto es tal vez uno de los ejemplos más claros de cómo el sesgo que crea el racismo estructural impide leer las señales, por más evidentes que sean, para elaborar análisis informativos. Este racismo yace inadvertido en nuestro quehacer y nos dicta que es imposible que una persona de algún pueblo indígena ocupe un lugar que no le corresponde; por eso, a pesar de la claridad de los signos, su nombre pasó casi inadvertido para las grandes plataformas. Aún ahora, cuando es prácticamente un hecho que será el próximo presidente de la Suprema Corte, es muy común que en los medios de comunicación se le llame abogado mixe cuando él pertenece al pueblo mixteco. La categoría indígena sigue siendo un monolito indiferenciado y, a pesar de 500 años, la gran diversidad de pueblos, tradiciones, lenguas y culturas permanece ilegible para la mayoría de los medios de comunicación.

Hugo Aguilar Ortiz conoce bien el derecho constitucional y trabajó muchos años en impulsar una importante reforma a diferentes artículos de la Constitución en materia de pueblos indígenas; la iniciativa que se entregó al Presidente de la República fue lamentablemente rasurada por su Consejería Jurídica que la entregó en otra versión al Legislativo, fue esta versión la finalmente aprobada y publicada en septiembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación. Antes, en el inicio de su carrera, Aguilar Ortiz fue muy cercano al movimiento zapatista y se involucró en los acuerdos de San Andrés;

es muy conocido en las comunidades indígenas de Oaxaca y del resto del país, pues ha acompañado jurídicamente a muchas de ellas como abogado en diferentes conflictos y en procesos de defensa del territorio.

Durante el sexenio del panista Gabino Cué en Oaxaca, se incorporó como funcionario a la estructura gubernamental; después al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) como coordinador general de Derechos Indígenas; todo esto supuso un rompimiento con el Congreso Nacional Indígena y con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Tanto Hugo Aguilar como el titular del INPI, Adelfo Regino, de quien es muy cercano, se convirtieron en abiertos y entusiastas promotores de la llamada cuarta transformación.

Uno de los aspectos más preocupantes de su carrera tiene que ver con el papel de Hugo Aguilar en las consultas que se realizaron a los pueblos indígenas para la implementación del Tren Maya y del Corredor Interoceánico.

A pesar de haber sido un ferviente defensor del derecho a la consulta de los pueblos indígenas, consultas a las que el Estado mexicano está obligado por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, las que implementó para estos megaproyectos estratégicos de la cuarta transformación no cumplieron ni siquiera con los estándares básicos necesarios.

A la luz de todo esto, creo que el nuevo ministro presidente hará cambios importantes para armonizar el funcionamiento del Poder Judicial con el hecho de

que la Constitución mexicana reconoce que este país es una nación pluricultural y multiétnica, siempre y cuando esto no choque demasiado con las fuerzas con las que él simpatiza. Lo sucedido en las consultas para el Tren Maya y el Corredor Interoceánico nos muestra que, cuando los principios que defiende Hugo Aguilar chocan con los deseos de la cuarta transformación, elige defender estos últimos.

Por ahora, la atención que ha recibido la victoria de Hugo Aguilar ha despertado en la derecha manifestaciones de un racismo aún recalcitrante; por otro lado, la atención mediática de esta victoria ha sido también utilizada para ocultar las graves deficiencias de la reforma judicial y de la elección del 1 de junio. Entre todo esto, tampoco hemos tenido tiempo de poner atención en el muy lamentable hecho de que Yasmín Esquivel continúa como ministra de la Suprema Corte y que la presidirá entre 2029 y 2031, algo que debería ser un gran escándalo. ■

*LINGÜISTA Y ESCRITORA AYUUJK

Lamentable hecho de que Yasmín Esquivel continúa como ministra, algo que debería ser un gran escándalo